



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario  
de la Declaración de la Independencia Nacional"



Córdoba, 08 JUN 2016

**VISTO:**

Que la Sra. Decana de esta Facultad, Dra. Claudia Torcomian, deberá viajar a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para asistir al Encuentro de Formadores de las Carreras de Psicología que se realizará en el marco del VI Congreso de Psicología, "Construcción colectiva para la promoción de derechos y el buen vivir" convocado por la ULAPSI los días 8 al 11 de junio de 2016 en la Facultad de Psicología de la Universidad del Salvador y;

**CONSIDERANDO:**

Que en ese encuentro también tendrá lugar una sesión de AUAPSI.

Que atento a ello es necesario disponer del pago de pasajes a Buenos Aires y los viáticos correspondientes a un día y medio.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Disponer el pago de pasajes aéreos de ida y vuelta desde Córdoba a Buenos Aires y un día y medio de viáticos a la Sra. Decana de esta Facultad, Dra. Claudia Torcomian, correspondientes a los días 8 y 9 de junio del cte. año en un todo de acuerdo a los Considerandos.

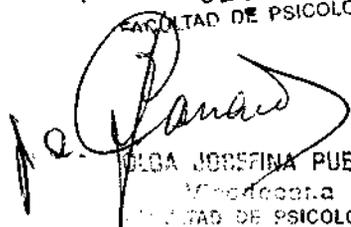
**ARTICULO 2º:** Imputar dicha erogación con cargo a recursos propios en dependencia.

**ARTICULO 3º:** Protocolizar, notificar, comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN N°: **1037**

  
Dr. GERIÁN PERENO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Universidad Nacional de Córdoba



  
Dra. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Dra. JORFINA PUENTE  
Vicedecana  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA